

Valladolid Alta Velocidad 2.003 S.A.

C.I.F. A-47509229

Domicilio social: Fray Luis de León 22, planta baja; 47002 Valladolid

Oficina principal: Fray Luis de León 22, planta baja; 47002 Valladolid

Tel: +34.983.36.15.06

Fax: +34.983.36.15.07

Dirección Administrativa- Secretaria General

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EXPEDIENTE 142/2012

En Valladolid a 12 de febrero de 2013.

En la sede de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A., sita en la Calle Fray Luis de León 22, planta baja de Valladolid, se procedió a la constitución de la Mesa de Contratación, por Delegación del Consejo de Administración, compuesta por el entonces Director General y Consejero Delegado de la Sociedad, quién ostenta el cargo de Presidente de la Mesa, Don Cayetano Roca Giner, las Vocales Doña Olga Gil Usano y Doña Cristina González Puertas y, asimismo, actuando como Secretario de la Mesa, el Letrado Don Javier Fernández Alonso para proceder a la licitación del Expediente de referencia 142 /2012.

Antecedentes:

La Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A. ha convocado Licitación pública del **"Expediente Administrativo 142/2012 Suministro del Lote 15.4 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid: Suministro e instalación de un torno paralelo en la nueva BMI de Valladolid(GM02N042), Suministro e instalación de un torno paralelo (Mecanizado Rodadura de ejes montados) en la nueva BMI de Valladolid (GM02N043), Suministro e Instalación de un torno vertical (cabezal robotizado) en la nueva BMI de Valladolid (GM02N044), Suministro e instalación de una mandrinadora para (mecanizado de centros de rueda y discos de freno en la nueva BMI de Valladolid (GM02N045), Suministro e Instalación de una equilibradora de ejes en la nueva BMI de Valladolid (GM02N063)** mediante tramitación ordinaria procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

El Consejo de Administración de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A. celebrado el 24 de enero de 2011 en Valladolid, por unanimidad de sus miembros, aprobó la contratación del suministro y acordó facultar al entonces Consejero Delegado Sr. D. Cayetano Roca Giner para llevar a cabo la iniciación del correspondiente expediente de contratación del suministro citado y proceder a su licitación.

Con fecha 19 de noviembre de 2012, el Consejero Delegado acordó la iniciación del expediente Administrativo de Contratación relativo al Contrato de **"Suministro e Instalación del Lote 15.4 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid"**, Expediente Administrativo 142/2012 con un presupuesto base de licitación de 2.555.800 €, IVA excluido, (Base imponible, Valor estimado del Contrato: 2.555.800 €, IVA 536.718 € y un plazo de ejecución de NUEVE meses desde la fecha de la firma del contrato, procediéndose a la publicación del anuncio de licitación del Procedimiento como establece en el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la LCSP, en el DOCE el 21 de noviembre de 2012 y en el perfil del contratante y en la prensa el 23 de noviembre de 2012.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece, que el plazo para la presentación de Proposiciones es el indicado en el anuncio de licitación, señalándose el mismo para el día 8 de enero de 2013.

Las Proposiciones contendrán cuatro sobres conteniendo la documentación administrativa, la solvencia técnica, económica y financiera, la documentación técnica y la proposición económica, se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador; estableciendo asimismo que se procederá en Acto público en lugar, fecha y hora señalada en el anuncio de licitación, fijado para el día 12 de febrero de 2013 a las 11,30 horas, a la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores previamente admitidos.

El contenido de las proposiciones son cuatro sobres, **Sobre 1:** Titulo: "Documentación Administrativa", **Sobre 2:** Titulo: "Solvencia Técnica, Económica y Financiera", **Sobre 3:** Titulo Documentación Técnica y **Sobre 4:** Titulo: "Proposición Económica".

Primero:

Las solicitudes de participación que se presentan son las siguientes: Empresas licitadoras: (2)

Referencia 1, DANOBAT RAILWAY SYSTEMS S.COOP.

Referencia 2, UTE IBARMIA INNOVATEK S.L.U.- TORNOS GURUTZPE S.A.- CMI AERONÁUTICA S.L. – VALLCAL S.L.

La Mesa de Contratación ha procedido al análisis y valoración de la Documentación de los Sobres 1, 2 y 3 de los licitadores presentados, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige el Procedimiento de Contratación, solicitando la subsanación de errores formales en el plazo de tres días hábiles, a las siguientes empresas:

Referencia 1, DANOBAT RAILWAY SYSTEMS S.COOP.

Referencia 2, UTE IBARMIA INNOVATEK S.L.U.- TORNOS GURUTZPE S.A.- CMI AERONÁUTICA S.L. – VALLCAL S.L.

De las empresas requeridas para la subsanación de errores formales, todas ellas presentaron la documentación solicitada en tiempo y forma.

Y realizada la **valoración técnica** por la Mesa de Contratación Sobre nº 3, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

Referencia 1, DANOBAT RAILWAY SYSTEMS S.COOP. **89 PUNTOS**

Referencia 2, UTE IBARMIA INNOVATEK S.L.U.- TORNOS GURUTZPE S.A.- CMI AERONÁUTICA S.L. – VALLCAL S.L. **58 PUNTOS**

Segundo:

La Clausula 4.4 del PCAP establece que serán ofertas con calidad técnica suficiente, aquellas cuya valoración técnica (Vt) sea superior o igual a 60 puntos. Por ello las ofertas que no cumplen dicho requisito mínimo de valoración, por estar situadas su oferta técnica en el intervalo de calidad técnica inaceptable, de conformidad con la antedicha cláusula 4.4 y con la cláusula 5.1 del Pliego, no son tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa.

Empresas Admitidas (1)

Referencia 1, DANOBAT RAILWAY SYSTEMS S.COOP.

Tercero:

Se procede con el **Acto Público de Apertura de Proposiciones Económicas Admitidas para tomar parte en el Procedimiento de Contratación denominado " Expediente Administrativo 142/2012 Suministro del Lote 15.4 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid: Suministro e Instalación de un torno paralelo en la nueva BMI de Valladolid (GM02N042), Suministro e Instalación de un torno paralelo (Mecanizado Rodadura de ejes montados) en la nueva BMI de Valladolid (GM02N043), Suministro e Instalación de un torno vertical (cabezal robotizado) en la nueva BMI de Valladolid (GM02N044), Suministro e Instalación de una mandrinadora para (mecanizado de centros de rueda y discos de freno en la nueva BMI de Valladolid (GM02N045), Suministro e Instalación de una equilibradora de ejes en la nueva BMI de Valladolid (GM02N063) del Sobre nº 4: Titulo: PROPOSICIÓN ECONOMICA.**

La mesa de Contratación para este Acto está presidida por D. ^a Cristina Gonzalez Puertas, la cual actúa por Delegación del Consejo de Administración de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A., el vocal D. Enrique Aragón Roldan, el vocal D. Pablo González Vázquez y como Secretaria de la Mesa, la letrada D^a. Olga Gil Usano.

El orden de apertura PROPOSICIÓN ECONOMICA es el siguiente:

Referencia 1: DANOBAT RAILWAY SYSTEMS S.COOP presenta oferta económica para el *Procedimiento de Contratación denominado Expediente Administrativo 142/2012, Suministro e Instalación de un torno paralelo en la nueva BMI de Valladolid (GM02N042), Suministro e Instalación de un torno paralelo (Mecanizado Rodadura de ejes montados) en la nueva*

BMI de Valladolid (GM02N043), Suministro e Instalación de un torno vertical (cabezal robotizado) en la nueva BMI de Valladolid (GM02N044), Suministro e Instalación de una mandrinadora para (mecanizado de centros de rueda y discos de freno en la nueva BMI de Valladolid (GM02N045), Suministro e Instalación de una equilibradora de ejes en la nueva BMI de Valladolid (GM02N063) en los siguientes términos: Precio: 2.295.000 €, (Dos millones doscientos cuarenta y cinco mil Euros) IVA (21%) 481.450 €. Plazo de ejecución: Torno Paralelo GM02N042, 5,5 MESES; Torno Paralelo GM02N043 7 MESES; Torno Vertical GM02N044, 9 MESES; Mandrinadora GM02N045, 9 MESES; Torno Paralelo de Proposito General GM02N050, 5,5 MESES; Equilibradora de Ejes GM02N063, 5,5 MESES.

La Mesa de Contratación ha procedido al análisis y valoración de la proposición presentada, en la cual ha aparecido una discrepancia en la oferta económica entre la cantidad indicada en número y la cantidad escrita, la cual no viene regulada ni en los artículos 150 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Publico, ni en los artículos 80 y siguientes por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, por ello habría que acudir de manera analógica al artículo 7 de la Ley 19/1985 de 16 de julio Cambiaria y del Cheque, que dice literalmente: "Cuando en una letra de cambio figura escrito el importe de la misma en letras y en números, será válida la cantidad escrita en letra, en caso de diferencia.

La Mesa de Contratación notificara esta circunstancia al licitador comunicándole que la misma ha considerado su oferta en los siguientes términos: **Precio: 2.245.000 €, IVA (21%), 471.450 €** y le ha asignado la puntuación total que le corresponda, de acuerdo con los criterios de ponderación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se rige el Procedimiento de Contratación.

Siendo las 12:15 horas se da por concluido el Acto y se firma la presente para que así conste a los efectos oportunos.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL VOCAL

EL VOCAL

SECRETARIO



Para: Valladolid Alta Velocidad 2003, S.L.
De: Jefe de Área de Proyectos de Instalaciones.

Madrid, 11 de febrero de 2013

ASUNTO: EXP. 142 / 2012. LOTE 15.4.

○ **SUMINISTRO DE MÁQUINA HERRAMIENTA PARA LA NUEVA BMI DE VALLADOLID.**

Analizadas las ofertas técnicas presentadas por las empresas:

- U.T.E IBARMIA, GURUTZPE, CMI y VALLCAL.
- DANOAT RAILWAYS SYSTEMS.

La oferta técnica de UTE IBARMIA, GURUTZPE, CMI Y VALLCAL obtiene una valoración de 58 ptos, por tanto presenta una calidad técnica **INACEPTABLE**.

- A. Proyecto, Memoria, o Estudio Técnico del suministro, así como planos del mismo (V1):
(Puntuación de 0 – 40).

UTE IBARMIA, GURUTZPE, CMI Y VALLCAL	35
DANOAT RAILWAYS SYSTEMS	38

- B. Descripción del equipo, de los medios técnicos, materiales y humanos destinados a la prestación objeto de este PCP, así como los recursos para la prestación del servicio de Asistencia Técnica (V2): (Puntuación de 0 – 15).

UTE IBARMIA, GURUTZPE, CMI Y VALLCAL	2
DANOAT RAILWAYS SYSTEMS	14